

CONVOCATORIA DOCENTE POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES – DOCTORADO EN BIOÉTICA	
Denominación del Servicio	
Docente Orden de Prestación de Servicios – Programa Doctorado en Bioética	
Requisitos de Mínimos del Servicio	
Formación Académica	
Título profesional:	Profesional en: Ciencias Sociales y/o Ciencias Humanas y/o Ciencias Religiosas
Título Posgrado:	Maestría y Doctorado en: Ciencias Sociales y/o Ciencias Humanas y/o Ciencias Religiosas y/o en Bioética.
Experiencia	
Experiencia Docente: (6) año(s) en instituciones de Educación Superior	
Objeto Contractual	
El Contratista, se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada, a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente de apoyo en el proceso de Renovación de Registro Calificado del Doctorado en Bioética.	
Objeto Especifico	Sitio de desarrollo
Construir documentos insumo para la elaboración del Documento Maestro del Doctorado en Bioética, para proceso de renovación de registro calificado, según Decreto 1075 de 2015.	Universidad Militar Nueva Granada
Facultad	Dedicación
Facultad de Educación y Humanidades	Entrega de documentos según lineamientos de Renovación de Registro Calificado Doctorado en Bioética, máximo 3 entregables.
Actividades	
Elaborar los documentos insumo del Documento Maestro para el Registro Calificado Doctorado en Bioética, según cronograma de actividades y entregables.	
Forma de Pago	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega de los documentos dispuestos en el objeto contractual y el cronograma de actividades.	

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 23/Abril/2018 11:00 Hasta 24/Abril/2018 18:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 24/Abril/2018 18:00 Hasta 25/Abril/2018 18:00
3. Verificación de la Documentación registrada	26/Abril/2018
4. Publicación de la lista de admitidos	27/Abril/2018
5. Publicación de Resultados	30/Abril/2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA			
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.			
2. Registro Único Tributario (RUT) vigente (fecha impresión 2018)			
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL, no mayor a 30 días.			
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica (En caso de haber cursado sus estudios en el exterior, adjuntar resolución de convalidación). Tarjeta Profesional 150% (si aplica)			
5. Certificaciones que acrediten la experiencia docente			
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).			
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada Ubicada en la Carrera 11 No. 101-80, en la Ciudad de Bogotá, Bloque D, Piso 3, Oficina Decanatura Facultad de Educación y Humanidades, en el horario: Desde 24/Abril/2018 18:00 Hasta 25/Abril/2018 18:00			
Elaborado Cristian Nieto Asistente Doctorado en Bioética	Dra. Nohora Stella Joya Ramírez Vo Bo. Gestor Académico Doctorado en Bioética	Lina Johanna Peña Rodríguez Vo Bo. Vicedecanatura Facultad de Educación y Humanidades	Jorge Orlando Contreras Sarmiento Vo Bo. Facultad de Educación y Humanidades

CONVOCATORIA DOCENTE POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES – DOCTORADO EN BIOÉTICA	
Denominación del Servicio	
Docente Orden de Prestación de Servicios – Programa Doctorado en Bioética	
Requisitos de Mínimos del Servicio	
Formación Académica	
Título profesional:	Profesional en Ciencias Sociales y Humanas y/o Profesional en Derecho y afines y/o Profesional en Ciencias Políticas y afines
Título Posgrado:	Maestría y Doctorado en: Ciencias Sociales y/o Ciencias de la Educación y/o Derecho y afines
Experiencia	
Experiencia Docente: (6) año(s) en instituciones de Educación Superior	
Objeto Contractual	
El Contratista, se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada, a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente de apoyo en el proceso de Renovación de Registro Calificado del Doctorado en Bioética.	
Objeto Especifico	Sitio de desarrollo
Construir documentos insumo para la elaboración del Documento Maestro del Doctorado en Bioética, para proceso de renovación de registro calificado, según Decreto 1075 de 2015.	Universidad Militar Nueva Granada
Facultad	Dedicación
Facultad de Educación y Humanidades	Entrega de documentos según lineamientos de Renovación de Registro Calificado Doctorado en Bioética, máximo 3 entregables.
Actividades	
Elaborar los documentos insumo del Documento Maestro para el Registro Calificado Doctorado en Bioética, según cronograma de actividades y entregables.	
Forma de Pago	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega de los documentos dispuestos en el objeto contractual y el cronograma de actividades.	

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 23/Abril/2018 11:00 Hasta 24/Abril/2018 18:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 24/Abril/2018 18:00 Hasta 25/Abril/2018 18:00
3. Verificación de la Documentación registrada	26/Abril/2018
4. Publicación de la lista de admitidos	27/Abril/2018
5. Publicación de Resultados	30/Abril/2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA			
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.			
2. Registro Único Tributario (RUT) vigente (fecha impresión 2018)			
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL, no mayor a 30 días.			
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica (En caso de haber cursado sus estudios en el exterior, adjuntar resolución de convalidación). Tarjeta Profesional 150% (si aplica)			
5. Certificaciones que acrediten la experiencia docente			
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).			
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada Ubicada en la Carrera 11 No. 101-80, en la Ciudad de Bogotá, Bloque D, Piso 3, Oficina Decanatura Facultad de Educación y Humanidades, en el horario: Desde 24/Abril/2018 18:00 Hasta 25/Abril/2018 18:00			
Elaborado Cristian Nieto	Dra. Nohora Stella Joya Ramírez	Lina Johanna Peña Rodríguez	Dr. Jorge Orlando Contreras Parriente
Asistente Doctorado en Bioética	Vo Bo. Gestor Académico Doctorado en Bioética	Vo Bo. Vicedecanatura Facultad de Educación y Humanidades	Vo Bo. Facultad de Educación y Humanidades

CONVOCATORIA DOCENTE POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES – DOCTORADO EN BIOÉTICA	
Denominación del Servicio	
Docente Orden de Prestación de Servicios – Programa Doctorado en Bioética	
Requisitos de Mínimos del Servicio	
Formación Académica	
Título profesional:	Profesional en Ciencias de la Salud y/o Ciencias Sociales y Humanas
Título Posgrado:	Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales y/o Ciencias de la Educación y/o Ciencias de la Salud y/o en Bioética.
Experiencia	
Experiencia Docente: (6) año(s) en instituciones de Educación Superior	
Objeto Contractual	
El Contratista, se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada, a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente de apoyo en el proceso de Renovación de Registro Calificado del Doctorado en Bioética.	
Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Construir documentos insumo para la elaboración del Documento Maestro del Doctorado en Bioética, para proceso de renovación de registro calificado, según Decreto 1075 de 2015.	Universidad Militar Nueva Granada
Facultad	Dedicación
Facultad de Educación y Humanidades	Entrega de documentos según lineamientos de Renovación de Registro Calificado Doctorado en Bioética, máximo 3 entregables.
Actividades	
Elaborar los documentos insumo del Documento Maestro para el Registro Calificado Doctorado en Bioética, según cronograma de actividades y entregables.	
Forma de Pago	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega de los documentos dispuestos en el objeto contractual y el cronograma de actividades.	

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 23/Abril/2018 11:00 Hasta 24/Abril/2018 18:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 24/Abril/2018 18:00 Hasta 25/Abril/2018 18:00
3. Verificación de la Documentación registrada	26/Abril/2018
4. Publicación de la lista de admitidos	27/Abril/2018
5. Publicación de Resultados	30/Abril/2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA	
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.	
2. Registro Único Tributario (RUT) vigente (fecha impresión 2018)	
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL, no mayor a 30 días.	
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica (En caso de haber cursado sus estudios en el exterior, adjuntar resolución de convalidación). Tarjeta Profesional 150% (si aplica)	
5. Certificaciones que acrediten la experiencia docente	
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).	
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada Ubicada en la Carrera 11 No. 101-80, en la Ciudad de Bogotá, Bloque D, Piso 3, Oficina Decanatura Facultad de Educación y Humanidades, en el horario: Desde 24/Abril/2018 18:00 Hasta 25/Abril/2018 18:00	
Elaborado Cristian Nieto	7 Dra. Nohora Stella Joya Ramírez
Asistente Doctorado en Bioética	Vo Bo. Gestor Académico Doctorado en Bioética
Lina Johanna Peña Rodríguez	Vo Bo. Vicedecanatura Facultad de Educación y Humanidades
Dr. Jorge Orlando Contreras Armentano	Vo Bo. Facultad de Educación y Humanidades

CONVOCATORIA DOCENTE POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES – DOCTORADO EN BIOÉTICA	
Denominación del Servicio	
Docente Orden de Prestación de Servicios – Programa Doctorado en Bioética	
Requisitos de Mínimos del Servicio	
Formación Académica	
Título profesional:	Licenciado (a) en: Ciencias Sociales y/o de la Educación y/o Ciencias Religiosas.
Título Posgrado:	Maestría y Doctorado en: Ciencias Sociales y/o de la Educación y/o Religiosas y/o en Bioética.
Experiencia	
Experiencia Docente: (10) año(s) en instituciones de Educación Superior	
Objeto Contractual	
El Contratista, se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada, a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como docente de apoyo en el proceso de Renovación de Registro Calificado del Doctorado en Bioética.	
Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Construir documentos insumo para la elaboración del Documento Maestro del Doctorado en Bioética, para proceso de renovación de registro calificado, según Decreto 1075 de 2015.	Universidad Militar Nueva Granada
Facultad	Dedicación
Facultad de Educación y Humanidades	Entrega de documentos según lineamientos de Renovación de Registro Calificado Doctorado en Bioética, máximo 3 entregables.
Actividades	
Elaborar los documentos insumo del Documento Maestro para el Registro Calificado Doctorado en Bioética, según cronograma de actividades y entregables.	
Forma de Pago	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega de los documentos dispuestos en el objeto contractual y el cronograma de actividades.	

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 23/Abril/2018 11:00 Hasta 24/Abril/2018 18:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 24/Abril/2018 18:00 Hasta 25/Abril/2018 18:00
3. Verificación de la Documentación registrada	26/Abril/2018
4. Publicación de la lista de admitidos	27/Abril/2018
5. Publicación de Resultados	30/Abril/2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
2. Registro Único Tributario (RUT) vigente (fecha impresión 2018)
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL, no mayor a 30 días.
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica (En caso de haber cursado sus estudios en el exterior, adjuntar resolución de convalidación). Tarjeta Profesional 150% (si aplica)
5. Certificaciones que acrediten la experiencia docente
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada Ubicada en la Carrera 11 No. 101-80, en la Ciudad de Bogotá, Bloque D, Piso 3, Oficina Decanatura Facultad de Educación y Humanidades, en el horario: Desde 24/Abril/2018 18:00 Hasta 25/Abril/2018 18:00

Elaborado Cristian Nieto Asistente Doctorado en Bioética	Dra. Nohora Stella Joya Ramírez Vo Bo. Gestor Académico Doctorado en Bioética	Lina Johanna Peña Rodríguez Vo Bo. Vicedecanatura Facultad de Educación y Humanidades	Dr. Jorge Arias Contreras Sarmiento Vo Bo. Facultad de Educación y Humanidades
---	--	--	---